

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA  
EN EL  
CONDADO DE PRINCE GEORGE  
BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2027  
PARA  
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**Fecha: Martes, 21 de abril de 2026**

**Hora: 6:00 p. m.**

**Ubicación: Sala de Audiencias del Consejo, Edificio Administrativo Wayne K. Curry  
1301 McCormick Drive, Largo, MD 20774**

**<https://pgccouncil.us/LIVE>**

**\*Consulte el sitio web del Consejo del Condado de Prince George en <https://pgccouncil.us/> o el enlace anterior para obtener actualizaciones sobre la fecha, la hora, el orden del día y la oportunidad de hacer comentarios.**

El Plan de Acción Anual para Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe las acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2027 del condado para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado del año fiscal 2026-2030. El Plan de Acción Anual del año fiscal 2027 también sirve como solicitud para los siguientes fondos federales de prestaciones sociales: Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés), Programa de Asociaciones de Inversión para la Vivienda (HOME) y Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, en inglés).

Puede obtener una copia del Plan de Acción Anual del año fiscal 2027 en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, en inglés), ubicado en 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774, en el sitio web del condado:

<https://www.princegeorgescountymd.gov/departments-offices/housing-community-development/resources/plans-reports>,

o puede solicitarla por correo comunicándose con el DHCD al 301-883-6511.

El Consejo del Condado de Prince George se reunirá en persona. Para registrarse para hablar o enviar comentarios o testimonios escritos, utilice el portal de comentarios electrónicos del Consejo en: <https://pgccouncil.us/Speak>. Tenga en cuenta que **los comentarios por escrito deben enviarse antes de las 03:00 p. m. del día ANTERIOR a la reunión**. Además, los testimonios o comentarios por escrito se aceptarán en formato electrónico, y no por correo postal estadounidense. Para quienes no puedan utilizar el portal, pueden enviar sus comentarios o correspondencia por escrito a: [clerkofthecouncil@co.pg.md.us](mailto:clerkofthecouncil@co.pg.md.us) o por fax al (301) 952-5178.

**La inscripción para intervenir en la audiencia pública deberá completarse antes de las 03:00 p. m. del día ANTERIOR a la reunión.** No se aceptarán testimonios ni comentarios a través de las redes sociales ni por teléfono o mensaje de voz.

Se ofrecen servicios de interpretación y lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva. Para solicitar estos servicios, comuníquese con el DHCD al (301) 883-6511 o al teléfono de texto (TTY, en inglés) (301) 883-5428. Además, se podrán ofrecer adaptaciones

para personas con discapacidad y personas con discapacidad visual mediante una notificación previa razonable al secretario del Consejo.

Para obtener más información sobre el Plan de Acción Anual del año fiscal 2027, comuníquese con: Shirley E. Grant, Directora de Planificación y Desarrollo Comunitario, [SEGrant@co.pg.md.us](mailto:SEGrant@co.pg.md.us).

El condado de Prince George acepta que su cumplimiento, en todos los aspectos, con todas las leyes federales aplicables contra la discriminación constituye un elemento esencial para las decisiones de pago del Gobierno de los Estados Unidos, a los efectos de la Sección 3729(b)(4) del Título 31 del Código de los Estados Unidos. Además, el condado de Prince George no implementará ningún programa que viole las leyes federales aplicables contra la discriminación, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Por autoridad de:  
Jonathan Butler, Director  
Condado de Prince George  
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario  
9200 Basil Court, Suite 306  
Largo, Maryland 20774  
Fecha: 9 de abril de 2026